

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

SECRETARÍA GENERAL

ON DOCUMENTARIA

RESOLUCIÓN Nº 2129-R-2018

Huancayo, 2.6 JUL, 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio Nº 248-2018-DIGI/UNCP de fecha 25 de junio de 2018 mediante el cual el Director del Instituto General de Investigación, solicita emisión de resolución de seleccionados del Concurso de Tesis de Pregrado 2018-UNCP de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 45° de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, obtención de grados y títulos, en su numeral 45.2 señala: "Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional";

Que, el Artículo 200° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece:" La investigación formativa tiene por finalidad desarrollar la capacidad investigativa y la tesis de fin de carrera de los estudiantes de pregrado. Se desarrolla desde el primer hasta el último semestre con los siguientes pasos: a) Exploración del objeto de investigación; b) Desarrollo de los procesos de investigación; c) Análisis crítico de la metodología de investigación; d) Desarrollo de la investigación para bachillerato; e) Desarrollo y sustentación de la tesis profesional";

Que, mediante el documento de la referencia, el Director del Instituto General de Investigación hace de conocimiento sobre los ganadores de Concurso de Tesis de Pregrado 2018-UNCP, evento desarrollado para las 25 facultades de nuestra universidad, en las que se presentaron los planes de Tesis de estudiantes y egresados de pregrado según las bases, por lo que en virtud a ello remite la relación de seleccionados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, acompañado del Acta firmada, solicitando emisión de resolución;

Que, a través de la Resolución Nº 3702-CU-2018 se resuelve aprobar las Bases para el Concurso de Tesis de Pregrado 2018-UNCP, elaborado por el Instituto General de Investigación; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1º APROBAR los Trabajos de Tesis seleccionados en el "Concurso de Tesis de Pregrado 2018-UNCP" de la Facultad de Ingeniería de Sistemas; de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	TESISTA	ASESOR	PUNTAJE
1	MODELO DE SISTEMAS VIABLES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA EN LA EMPRESA RADIO TELEVISIÓN CADENA TV	ROJAS ROMERO CHISTIAN BRAYAN	INGA AVILA, MIGUEL FERNANDO	25.33
2	MODELO DE SISTEMAS VIABLES PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL RESTAURANTE TURISTICO CATERING EL CONQUISTADOR SAC EL TAMBO - HUANCAYO	JAVIER ASTO EMERSON	OLIVERA MEZA, JOSE LUIS	25.16

- 2º DISPONER que la presente resolución se incluya en el file personal de los docentes mencionados en el párrafo precedente, en la Oficina de Escalafón Universitario de la UNCP.
- 3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y al Vicerrectorado de Investigación, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Registrese, comuniquese y cumplase

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ SECRETARIO GENERAL Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS RECTOR

c.c. Rectorado/VRAC/VRI/OCI/Portal Web/DGA/OGGTH//Oficina de Escalafón (2)/interesados (4) Instituto General de Investigación/Archivo/jmq